

CUERPO Y DISCAPACIDAD: PERSPECTIVAS (LATINO) (IBERO) AMERICANAS

Miguel A. V. Ferreira

Coordinador Internacional de la
Red Iberoamericana de Estudios Sociales sobre Discapacidad (RIESDIS)

Profesor Titular
Universidad Complutense de Madrid

La insuficiencia de un movimiento reivindicativo

Los estudios sociales sobre discapacidad comienzan su andadura en torno a los años 80, cuando se constituye el así denominado "Modelo social de la discapacidad". Su implantación es fundamentalmente anglosajona, con EE.UU. y Gran Bretaña como sus principales promotores inaugurales.¹

El Modelo Social de la Discapacidad (MSD) se establece como una corriente crítica frente a las ortodoxias imperantes, impulsado por el Movimiento de la Vida Independiente surgido en EE.UU. en los años 60, que supone la puesta en marcha de un movimiento colectivo dentro del seno de las personas con discapacidad que reivindican el derecho a decidir sobre sus propias vidas y liberarse de la sujeción de los imperativos dictaminados por los "profesionales" de la discapacidad —médicos, en primer lugar; psicólogos y trabajadores sociales en segunda línea—. Dichos imperativos vienen dictados por el Modelo Médico-Rehabilitatorio-Individualista (MMRI), según el cual la discapacidad es la resultante, más o menos mecánica, de una afección fisiológica de la persona que se entiende como un atributo portado con la misma independencia de los contextos sociales en los que la misma ha de desenvolverse. Se trata de una merma, una inferioridad, un defecto, inscrito en el organismo, que implica una insuficiencia estrictamente individual y que, por lo tanto, requiere de un tratamiento especializado que ha de tener por objeto reducir al máximo esa desviación orgánica respecto de un presupuesto estándar óptimo de funcionalidad, universal, dictado por la ciencia médica y regulado bajo la norma de la Salud.

Frente a esta concepción, el MSD plantea que la discapacidad es una cuestión social, contextual y relacional: las Personas con Discapacidad (PCD) encuentran severos obstáculos para poder llevar una convivencia y participación plena, no tanto como resultado de esa merma fisiológica, cuanto por los entornos en los que están obligadas a desenvolverse; dichos entornos se erigen en torno a es-

¹ A título ilustrativo podemos citar: Abberley (1987, 1998); Barnes (1991a, 1991b, 2007); Barton y Oliver (1997); Brisenden (1986); Bynce, Oliver y Barnes (1991); Corbett (1997); Finkelstein (1980, 1993); French (1993); Hunt (1966); Liberty (1994); Morris (1991, 1992); Oliver (1990, 1998); Pfeiffer (2002); Shakespeare (1993, 1994); Swain, Finkelstein, French y Oliver (1993); Topliss (1982).

estructuras materiales y simbólicas que no han tomado en consideración las específicas necesidades de las PCD y han provocado un efecto de conjunto de marginación y exclusión social; o, en palabras de los autores del MSD, un fenómeno de "opresión" (Abberley, 2008)

Desde esta perspectiva, pues, se planteó una tajante escisión entre lo fisiológico (sedimento de la merma, el defecto, el impedimento, según las ortodoxias vigentes) y lo social, indicando que la discapacidad se genera en el ámbito social, no en el fisiológico; que es el conjunto de lógicas a las que estamos sometidos/as en nuestra existencia cotidiana, más que las aptitudes y capacidades individuales, lo que determina que las PCD sean efectivamente dis-(capaces) o minus-(válidas), puesto que no se les ha provisto de los recursos necesarios para que puedan desplegar sus capacidades y su valía, en las singulares condiciones que su particular condición requeriría.

Esta tajante distinción entre lo fisiológico y lo social fue, sin duda, una operación política e ideológica necesaria (Hughes y Paterson, 2008): permitió la constitución de un fuerte movimiento de resistencia, la consolidación de una militancia y un activismo que, en el mundo anglosajón, propiciaron procesos de transformación que han redundado en una mejora de las condiciones de existencia de las PCD.

Ahora bien; dicha transformación se limita a la esfera del primer mundo, y no a toda ella, sino a aquellos países más privilegiados dentro de la misma. Su implantación dista de haber alcanzado el grado de "generalidad" necesario y, además, viene condicionada por los sesgos propios de la particular perspectiva que la propicia (Barnes, 2010; Ferreira, 2011a). Es más; en el ámbito en el que la misma se ha dado, se constata una manifiesta desconexión entre los avances normativos, fundamentalmente en lo relativo al desarrollo de legislaciones específicas sobre discapacidad que tratan de garantizar la no vulneración de los derechos, humanos y cívicos, de las PCD, y el alto inmovilismo de la existencia y la experiencia cotidianas. La *Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad* promulgada por la ONU en 2006, cinco años después, ha logrado escasa implantación en las legislaciones nacionales de los países que en su momento la ratificaron.

Se nos plantean, a la luz de esto, dos problemas de importancia; uno "estructural" y el otro "contextual". Respecto al primero, la dificultad estriba en comprender por qué una temática que ha cobrado vigencia y relevancia en la agenda política y ha propiciado procesos importantes de transformación, en la práctica real y concreta apenas ha experimentado cambios respecto de lo que venía siendo habitual hasta la fecha. Sobre la base de esta dificultad cabe afrontar la segunda: ¿es pertinente trasvasar a regiones, llamémoslas así —y perdón si a alguien ofende pues no es la intención—, "periféricas" del planeta planteamientos y estrategias surgidas en y para las regiones "centrales" o privilegiadas?

Trataremos de demostrar que ambas preguntas se reducen a una misma y que la respuesta es: mientras no haya posibilidad de superar la fractura "contextual", según la cual las experiencias de las personas difieren en naturaleza en el primer y el tercer o cuarto mundo, no habrá posibilidad de superar la "estructu-

ral”, dado que el impedimento de fondo se instala en los mecanismos que propician que esta segunda fractura tenga vigencia.

Comenzaremos por exponer “quién” habla, colectivamente (pese a que sólo figure un portavoz singular) en el presente trabajo.

Primer paso: una alternativa crítica-de-la-crítica

La cuestión a tratar cobra, si cabe, mayor transcendencia cuando se constata que el 80% de las PCD del planeta residen en países desfavorecidos. Si se asume que no hay personas discapacitadas, sino, fundamentalmente, contextos discapacitantes, resulta que los que más lo son se sitúan en las zonas no primer-mundistas del planeta. Hay contextos, pues, más discapacitantes que otros.

Ahora bien; esto está muy lejos de pretender significar que el no-primer-mundo es, constitutivamente, peor que el sí-primer-mundo y que requiere medidas específicas y singulares. Más bien es al contrario: si ciertos contextos son más discapacitantes que otros es porque, en conjunto, quienes menos discapacitan propician las condiciones para que otros no tengan otra opción que discapacitar más. Lo cual viene vinculado a las condiciones actuales que rigen el neoliberalismo globalizado (Ferreira, 2009a; 2009b; 2011b; 2011c); la discapacidad, el fenómeno social de la discapacidad, no es más que una de las múltiples manifestaciones de esta dinámica. Hace falta, en consecuencia, una lectura de conjunto y relacional.

Dado esto, y puesto que hay una corriente crítica de estudios sociales sobre discapacidad, y dado que la misma no puede atender a las dispares realidades de países que se escapan a la órbita de conocimiento y de interés de sus promotores, parecía necesario “descentrar” las referencias sobre las que se venía trabajando.

En el último congreso de ALAS celebrado en Buenos Aires coincidimos un grupo dispar de gente que teníamos, parecía, un mismo interés académico y político: la investigación social sobre discapacidad, entendida como parte de una lucha por la mejora de las condiciones de existencia de las PCD. En dicho contexto, obviamente, no había presencia anglosajona, de tal modo que se pusieron en comunicación perspectivas diversas, surgidas bajo un mismo afán crítico y transformador, pero gestadas en contextos muy diferentes de aquellos que propiciaron el surgimiento del MSD. De ese encuentro, y a raíz de ulteriores ocasiones, surgió la posibilidad de constituir una *Red Iberoamericana de Estudios Sociales sobre Discapacidad* (RIESDIS). Sumando recursos, fueron siete equipos de siete países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México y Uruguay) los que la conformaron; con el paso del tiempo, Colombia ha dejado de formar parte y Ecuador se ha sumado a la Red.

En el momento de la constitución de RIESDIS se suscitó un debate acerca de, digámoslo así, el aglutinante que daba sentido a un proyecto como ese. En lo formal estaba claro y era evidente: una perspectiva crítica sobre la discapacidad cuyo objetivo era, a partir del trabajo académico, propiciar transformaciones

reales (esta es, claro está, la "herencia" que todos/as debemos al MSD) en la región Latino Americana y en España; pero en lo substancial hubo que reflexionar seriamente: ¿qué es lo que nos puede hacer, específicamente distintivos/as, en esa línea, en tanto que red IBERO-LATINO-AMERICANA? Y ahí emergió el desencadenante y catalizador que nos trae en estos momentos a estas latitudes para estos menesteres.

Había un error de enorme calado epistemológico en la apuesta del MSD derivado de su planteamiento dicotómico entre lo fisiológico y lo social. Al derivar toda la carga sobre lo segundo, se abandonó lo primero; y se abandonó despreocupada y arbitrariamente, asumiendo, sin darse cuenta, ciertos presupuestos que, de hecho, estaban funcionando como sostén de la lógica discriminatoria y opresora que marcaba, y marca el fenómeno social de la discapacidad. El error epistemológico fue abandonar el "cuerpo" como objeto de atención fundamental, asumiendo, con ello, que eso, el cuerpo, no es más que un substrato material, neutro y aproblemático, de nuestra existencia social (la de todos/as, pero en este caso en particular la de las PCD).

En RIESDIS, en su proceso de gestación, pronto nos dimos cuenta de que el cuerpo, en una dimensión altamente problemática, era un eje de referencia fundamental²: lo fisiológico y lo social no podía ser separados de modo alguno. Si algo tiene de especialmente relevante la discapacidad, como fenómeno social, es la importancia fundamental del cuerpo como dispositivo de conformación de la experiencia. Ser una PCD es, fundamental y primariamente, ser una persona portadora de un cuerpo que, sin voluntad ni proyecto, se resiste sistemáticamente a las regulaciones corporales de las que las poblaciones actuales son objeto. El fenómeno social de la discapacidad se transformaba en un fenómeno corporalmente definido.

Con aproximaciones diversas y orientaciones dispares, cada uno de los equipos de RIESDIS, de un modo u otro, habían situado en primer plano de su análisis la dimensión corporal inscrita en el fenómeno social de la discapacidad³. Con ello, asumiendo el principio fundamental del MSD según el cual la discapacidad, en tanto que fenómeno social, se manifiesta como un proceso de opresión social, se ponía en suspenso, en cambio, la dicotomía sobre la que el mismo se había propuesto, la escisión entre lo fisiológico (corporal) y lo propiamente social. La opresión social, como dinámica, se ejerce en, sobre y desde los cuerpos de las personas que la experimentan. Lo corporal es social, en tanto que los procesos de socialización que nos conforman desde el mismo nacimiento implican prácticas sistemáticas de adiestramiento y conformación de nuestro cuerpo a las convenciones y prácticas regulares que sostienen y permiten la eficiencia de dicha socialización (la escuela, ámbito de inculcación del conocimiento erudi-

² Los planteamientos de Foucault (1992, 2000a, 2000b, 2007) y Bourdieu (1991, 1995, 1997, 1998, 1999) son determinantes en este punto. Una aproximación desde la misma puede consultarse en: Rodríguez Díaz y Ferreira (2010a, 2010b).

³ Fruto de aquel primer encuentro en ALAS fue la publicación de una obra conjunta: *Cuerpo y discapacidad, perspectivas latinoamericanas* (Bustos, coord.: 2010, México, Facultad de Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León).

to, es, también, un espacio de socialización en el que esa operación requiere necesariamente cuerpos permanentemente sedentes y silenciosos, obligados a determinadas posturas, gestos, etc.). Lo social es, a su vez, corporal, en la medida que estamos sometidos a discursos performativos que dictaminan cómo ha de ser nuestro cuerpo y cómo es adecuado usarlo en según qué circunstancias, y a prácticas conformativas que llevan a efecto dichos discursos. Nuestro cuerpo es el principal sedimento de las estructuras prácticas y simbólicas que configuran nuestra existencia colectiva. Ser socialmente competente implica, entre otras cosas, ser corporalmente eficiente para cumplir de manera adecuada con las exigencias propias de dicha competencia.

En lo que atañe a las personas con discapacidad, entonces, resulta que la supuesta merma fisiológica no es más que la asignación socialmente impuesta sobre un cuerpo que se presupone, de antemano, no apto para desplegar convenientemente todas las exigencias requeridas por su entorno de existencia; la merma no es meramente un atributo fisiológico neutro, sino, muy al contrario, la imposición social que recae sobre un cuerpo que es descalificado en cuanto a su competencia y eficiencia. La merma fisiológica es la resultante de una conformación social del cuerpo al que se le atribuye. Es necesario reintegrar lo fisiológico, en este nuevo sentido, en el análisis de la discapacidad, restituir el papel central que el cuerpo ocupa en las lógicas de regulación social a las que estamos permanentemente sometidos/os.

Además, al situar al cuerpo en el centro de atención, inmediatamente la discapacidad deja de ser un fenómeno particular caracterizable según ciertas singularidades y especificidades distintivas para pasar a ser, al contrario, una expresión más de las lógicas de fondo que conforman nuestra existencia colectiva a fecha actual. Más aún, se convierte en un espacio privilegiado de observación para desvelar los mecanismos de sujeción y dominación propios de las sociedades actuales, sociedades herederas de la modernidad que, manteniendo algunos de los principios fundamentales de las mismas en sus inicios, radicalizados incluso (como es el caso de la supresión de toda alternativa posible a un régimen económico capitalista neoliberal, competitivo, individualista, hiper-racionalizado), han, sin embargo, dinamitado desde la base algunos otros (fundamentalmente, la definitiva pérdida de capacidad efectiva del Estado-nación como institución de regulación política y la disolución de la familia nuclear como institución central de los procesos de socialización primaria —Castells, 1997—). En esas sociedades, el cuerpo ha sido el principal objeto de intervención de los aparatos de poder: intervenciones prácticas, disciplinarias; intervenciones discursivas, normalizadoras; e intervenciones emocionales, expiatorias y propiciatorias de ficciones ilusorias (sueños de poder y sueños de saber, sobre todo; sueños de “éxito social” de un cuerpo “perfecto”).

Las disciplinas, las normalizaciones y las expiaciones e ilusiones ficticias marcan la regulación de conjunto de las poblaciones de esas sociedades, su sujeción a los requerimientos de los poderes instituidos, su sumisión, subordinación y aceptación acrítica de toda su arbitrariedad. En esa situación, las PCD emergen como cuerpos “resistentes e inmodelables”, cuerpos que no se puede ajustar a las convenciones disciplinarias, normalizadoras, expiatorias e ilusorias; cuerpos,

en consecuencia, que pueden hacer emerger toda la arbitrariedad de las mismas.

Segundo paso: discapacidad, salud y rentabilidad

Hemos dado un paso importante, a nuestro modo de ver, para entender las razones de fondo de esa doble fractura estructural-contextual que se anticipaba. La modernidad se constituyó, entre otras cosas, sobre la base de un proyecto de racionalización, como bien indicara Weber, a gran escala. En él, se instituyó como categoría central la del "sujeto", sujeto de conocimiento, portador de todas las virtudes propias del progreso que, se entendía, era el irreversible horizonte de futuro. El sujeto subsumió, en su abstracción racionalizadora, la integridad de la persona, del ser humano, reduciéndola a mera potestad cognitiva: "el hombre es un ser racional" indicaba, bajo el dictamen cartesiano del "*cogito ergo sum*", que la condición última y decisiva de la persona era su potestad cognoscente. Es decir: se suprimió la materialidad corporal de su existencia, la animalidad perecedera y mortal, precaria, de la misma. Junto al sujeto, la otra categoría determinante, la que engarzaba esa potestad trascendente del conocimiento con las virtudes prácticas que la podían desplegar en toda su excelencia, fue la de "individuo"; nueva subsunción de la persona, reducida ahora a su condición política y moral; el individuo, como "unidad" política de los recientemente constituidos Estados-nación democráticos, parlamentarios y representativos, era el portador de los derechos y deberes por ellos instituidos y, además (y aquí *El contrato social* de Rousseau fue piedra angular con su principio de la *voluntad general*), estaba conformado moralmente por una responsabilidad intrínseca que le hacía acatar plenamente ese papel político.

Este triple encadenamiento, cognitivo, político y moral, de la dupla sujeto-individuo, hizo del ser humano algo etéreo, puro, inmaculado... higiénico, y por lo tanto, algo en lo que el cuerpo sobraba, era un impedimento, suponía un lastre: la persona de la modernidad es una entidad despojada de su materialidad corporal (y, tendencialmente, inmortal según la construcción racional de las categorías que la enunciaban⁴).

Sin embargo, correlativamente con ese discurso y ese proyecto (discurso de la racionalidad y proyecto de progreso y libertad), se operó de manera práctica la construcción, material, de las organizaciones que lo sustentaban, organizaciones político-económicas sustentadas por el modo de producción capitalista y los principios democráticos; y para ello hacía falta cuerpos eficientes; cuerpos económicamente productivos y políticamente sumisos. La mecánica de la modernidad explotaba energéticamente los cuerpos que su discurso negaba.

⁴ Decimos "tendencialmente" porque no ha sido hasta muy recientemente que nos hemos instalado en una cultura (la "cultura de la virtualidad real", según la enuncia Castells —1997—) que, por primera vez en la historia, se constituye sobre la base de la negación de la muerte. Se apuntaba ya, en los inicios de la andadura de la modernidad, tal desenlace; no obstante, dicha negación marca una ruptura radical con lo que ha venido siendo la historia del mundo occidental desde sus orígenes griegos; cabe esperar que las consecuencias sean "desmesuradas".

Una institución fundamental para garantizar la doble eficiencia, la del discurso y el proyecto, por un lado, la de la construcción material del mismo, por otro, fue la institución educativa, la escuela. Si el acceso al saber erudito, a la cultura selecta, había sido siempre potestad de las minorías dominantes, ahora, al amparo de los principios universalistas del discurso ilustrado de la modernidad racional-racionalizadora, se postuló la educación como derecho (después, deber) universal: educación para todos/as. Esto iba a permitir la inculcación generalizada de los principios del ideario ilustrado, moderno, la instauración de las categorías de sujeto y de individuo en todos los súbditos de los Estados-nación. Pero al mismo tiempo, con ello se garantizaba un imponente aparato de dominación, conformación y disciplinamiento corporal: la escuela reúne cuerpos, los organiza, clasifica y distribuye, los obliga diariamente a la ejecución sistemática de determinadas prácticas, posturas y sujeciones (inculca, entre otras cosas, la condición discente-sedente-auditiva-pasiva requerida para la disciplinaria sumisión de los "individuos" de la modernidad, cuerpos aptos para aceptar y ejecutar las órdenes recibidas...). La escuela ha sido, desde entonces, uno de los principales espacios de actuación de las tecnologías de saber-poder de las que nos hablaba Foucault (2000a). Y asimismo, como bien indicara Bourdieu (1981), es un magnífico y eficiente mecanismo de selección-exclusión que garantiza la reproducción de las condiciones de existencia y, por lo tanto, la perpetuación en el poder de los poderosos, al obligar a atravesar el filtro de la erudición (y mediante prácticas cotidianas de disciplinamiento corporal) tanto a los portadores por origen familiar de las mejores aptitudes y disposiciones para asumirla competentemente cuanto a los situados en las peores condiciones para lograr dicha in-corporación (tanto en el sentido metafórico como en el literal).

De este modo, se lograba la inculcación generalizada del discurso de la modernidad, discurso del sujeto-individuo incorpóreo, y el entrenamiento, disciplinamiento y entrenamiento de los cuerpos necesarios para generar la productividad requerida para el progreso de la economía capitalista (fuerza de trabajo eficiente) y la funcionalidad demandada por los Estados-nación (ciudadanos corporalmente dispuestos a asumir las tareas propias de un régimen político supuestamente meritocrático pero realmente asimétrico y reproductivo de dicha asimetría en la distribución de los recursos generados). Cuerpos laboralmente eficientes y funcionalmente bien adaptados a la "solidaridad orgánica", a la especialización funcional y la interdependencia (Durkheim, 1967; Luhmann, 1998).

Para llevar esto a cabo era necesario construir una ficción y hacer de ella creencia compartida; hacía falta hacer del cuerpo, al margen de, pero en paralelo con el discurso del sujeto-individuo, un ideal normativo, un principio de estandarización que merecería ser perseguido. La eficiencia laboral y la funcionalidad ciudadana fueron revestidas con esa ficción, con una determinada "estética" corporal construida, fundamentalmente a partir de los principios médicos de la salud como óptimo orgánico, universal, de rendimiento corporal. Un cuerpo sano —y por lo tanto en las mejores condiciones funcionales para la eficiencia económica y la funcionalidad política— era necesariamente un cuerpo bello,

según el consabido idealismo platónico que equipara el Saber, el Bien y la Belleza como manifestaciones de un único y unitario principio de perfección.

Ese es el "material humano" que va a configurar la modernidad: ciudadanos conformes con los principios de su ideario racional-racionalizador (sujetos-individuos), disciplinados y adiestrados para su eficiencia y funcionalidad corporal, y devotos creyentes de un ideal estético de salud-belleza como garantía fundamental del mayor éxito social (ficción que, precisamente por ser tal, cobra su eficiencia como principio de regulación de las aspiraciones colectivas).

Y es aquí donde emerge el fenómeno de la discapacidad como espacio "disfuncional", "inconforme", problemático y perturbador. Las PCD no pueden acceder al proyecto de la modernidad, al discurso del sujeto-individuo, porque son cuerpos no modelables según los disciplinamientos de la eficiencia y funcionalidad corporal, ni según la ficción estética del ideal del éxito social. Eficiencia, funcionalidad y estética corporales se anudan al principio universalista de salud, como óptimo orgánico, formulado por la ciencia médica; y precisamente, esa misma ciencia médica ha dictaminado que los cuerpos de las PCD no cumplen, ni pueden cumplir, los requerimientos de ese óptimo, son cuerpos no aptos para la eficiencia laboral, ni para la funcionalidad política, ni para la persecución ilusoria del ideal estético que reviste el éxito social. Las PCD se escapan a los principales mecanismos de regulación generados por la modernidad y, evidentemente, se requieren medidas específicas y diferenciales para ellas. Ahora bien, los principios a partir de los cuales dichas medidas serán puestas en práctica serán exactamente los mismos a partir de los cuales se opera toda la arquitectura del proyecto de la modernidad. La única diferencia es de "grado", no de "naturaleza"; de lo que se trata es de hacer creer que lo imposible no lo es, que si bien bajo los dictámenes médicos las PCD son cuerpos enfermos, ineficientes y disfuncionales, en cualquier caso merece la pena tratar de acercarse lo máximo posible a esa eficiencia y funcionalidad que de antemano ha sido negada. Así se instituye la lógica de la rehabilitación y de la "rectificación".

Y así se constituirá un campo social (Bourdieu) específico de la discapacidad, organizado mediante la instauración de instituciones específicas de tratamiento (las PCD son "retiradas" de los espacios de convivencia y recluidas en instituciones especializadas para ser objeto de tratamiento profesional y experto) que lograrán la sumisión mediante la promesa de una curación imposible pero que merece la pena perseguir (Ferrante y Ferreira, 2010, 2011; Ferreira, 2010); antes que la pura negación, es mejor tratar de alcanzar un ideal corporal en segunda instancia, devaluado, la máxima aproximación posible al ideal en primera instancia que garantizará, al menos, cierto reconocimiento social.⁵

⁵ Así se puede entender, por ejemplo, por qué la discapacidad ha figurado en la literatura y la cinematografía, bien como portadora de la máxima depravación, bien como de los más excelsos valores de la superación, de heroísmo. El villano discapacitado es el que ha rechazado la "oferta" de la rectificación; con ello, ha negado los principios fundamentales por todos/as compartidos y ha caído en el "mal" más depravado; su objetivo no puede ser otro que la destrucción del orden vigente. El héroe discapacitado es que, al contrario, ha llevado su fe hasta el máximo de sus potencialidades y ha logrado superar todas las dificultades e, incluso, ser mejor que cualquiera que no hubiera de enfrentarse a ellas; su objetivo no puede ser otro que ensalzar y en-

Tercer paso: evidencias cara al futuro inmediato... subversión...

Estamos sometidos a poderosos aparatos disciplinarios, normalizadores y expiatorios. Restaba aludir a este último término, la expiación. Se propaga, sobre todo, en medios publicitarios, fundaciones de entidades económicas (preferentemente bancarias) y ONG's. Estando permanentemente sometidos al riesgo potencial de "colapso" entre el discurso del sujeto-individuo y el paralelo del éxito estético-corporal, es necesario que existan dispositivos de fuga, de disipación; mecanismos que nos permitan soportar, cotidianamente, la hipocresía en la que nos han instalado. Es más fácil dar limosna al que está, todavía, peor que yo, y así pensar que con ello contribuimos a la mejora del mundo, que renegar del mundo que nos somete a amos a la más objetiva de las penurias. Es mejor congraciarse afectivamente, en la esfera de la conducta, con alguien a quien despreciamos por su flagrante desviación de la norma que nos regula (tener un/a amigo/a gordo/a o feo/a nos expía del pecado de perseguir lo que nunca alcanzaremos, nunca nadie alcanzará, pero que para ellos/as está negado de antemano de manera tajante, en tanto que nosotros/as podemos seguir atrapados en la ficción de su persecución: es, literalmente, una expiación del pecado original, de la fe en las falsas promesas de éxito social).

Al final, nadie se libra de la "culpa" inscrita en ese absurdo y contradictorio proyecto inaugurado por la modernidad; y el que esto suscribe, menos que nadie. No por ser conscientes de las falacias del "sistema" estamos en mejores condiciones de evitarlas; algo que ya decía Marx hablando de la involuntaria mecánica del fetichismo de la mercancía: saber no ayuda a poder; el poder es primario y dictamina el saber que más le conviene; los saberes anejos son fácilmente neutralizables. Siempre ha sido así...

Pero resulta que la modernidad, en la última década, ha dado síntomas de manifiesto fenecimiento; la hipertrofia financiera de una economía globalizada ha entrado en una espiral descendente difícilmente refrenable; la familia (nuclear, burguesa, sexualmente higiénica, patriarcal) está desmembrada; y el Estado-nación, como institución, no deja de producir extertores que anuncian su decrepita condición. Cuando poco más de trescientas personas poseen tanta riqueza como el 45% más desfavorecido de la población humana del planeta (Castells, 1997), sencillamente, algo falla.

Y lo que falla es el proyecto de la modernidad; falla la ilusoria promesa de dicho proyecto y falla la sistemática sujeción de los cuerpos que lo sostienen. Por eso, mientras en el primer mundo las adolescentes se operan las tetas, en el tercer mundo los niños se mueren de hambre. Hay cuerpos necesarios y cuerpos prescindibles; hay cuerpos valorados y cuerpos devaluados (oprimidos, explotados, mutilados, asesinados).

grandecer las bondades del orden vigente. Ambas figuras refuerzan la lógica de conjunto de sujeción-conformación de las ciudadanías modeladas por la modernidad.

En estos tiempos de ya innobviable crisis de la modernidad es necesario repensar, a la luz de la Historia que nos ha hecho llegar hasta aquí, qué merece la pena mantener y qué es necesario abandonar de una vez por todas.

En mi/nuestra opinión, el proyecto ilustrado racional-racionalizador del sujeto-individuo y su correlato práctico de sujeción, disciplinamiento y normalización de los cuerpos debe ser abandonado; debe ser abandonada la subsunción a la que dicho discurso-práctica ha sometido a la persona, al ser humano, a su condición íntegra de, además de ente racional (que sí lo es, o, al menos, lo puede ser si la elección es en ese sentido), es animal corpóreo, perecedero, precario y mortal, y sedimento de emociones, sueños y deseos. Es un "hábitat" complejo que nos hemos empeñado en simplificar en demasía en aras del progreso de ese proyecto actualmente en fase de extinción.

A la luz de ello (o, por mejor decir, dado que ponemos en suspenso los principios ilustrados, los de la "luz" de la razón, al aliento y ansia, devoción y misterio... de ello), las PCD indican las fallas, fisuras, fundamentales de aquello que se derrumba: personas que, por ser corporalmente inadecuadas para los requerimientos de los sistemas político-económicos que habitados, por su corporalidad, han sido relegadas a la condición de no-personas, de no sujetos y de no individuos. El camino abierto por el MSD ha pugnado por lograr ese reconocimiento; sin embargo, con ello no se está haciendo más que reclamar el derecho a una sujeción, a un disciplinamiento, a una dominación, análogos a los de la mayoría no discapacitada. El proyecto, o, mejor, en anti-proyecto (negando la modernidad, por sus efectos, como proyecto) es renegar de la abstracción del sujeto-individuo, por tanto del discurso, y desembarazarse de las conformaciones y performaciones que, sobre la base del mismo, han sometido a los cuerpos de sus supuestos portadores a toda la lógica de reproducción de un sistema que, entre otras cosas, está destruyendo, sistemática y eficientemente, el planeta como ecosistema.

La respuesta, aquí implícita (pues también hay que dar cabida a la lógica de la connotación lingüística, potenciar la creatividad, indicar sin prescribir, apuntar indicios y no dictar certezas) a la doble barrera, contextual y estructural, que impide una verdadera "liberación" de las PCD de su condición oprimida es, más o menos, evidente. En lo estructural, siendo negada su condición de personas, por no ajustarse a los requerimientos del discurso-práctica de la modernidad, no podrán lograr una verdadera mejora de sus condiciones de existencia hasta que los fundamentos de dicho discurso-práctica no hayan sido erradicados (esto implica, de algún modo práctico que, probablemente, no estamos en condiciones de anticipar, una "revolución"); y en lo contextual, que en el tercer-cuarto mundo radique la mayor proporción de personas con discapacidad del planeta y que sus condiciones de existencia sean las peores sólo indica, lamentablemente, que ese tercer-cuarto mundo es el depósito humanamente prescindible de los crecientes rendimientos, económicos, del primer mundo; lo que les pasa a las PCD allí es lo que le pasa a cualquier persona sometida a la lógica disimétrica, desigualitaria, hipócrita, del lamentable proyecto de humanidad que forjó la modernidad.

La modernidad, al silenciar y someter al cuerpo, condenó a la persona, al ser humano, a un encadenamiento intolerable, alimentado con sueños y ficciones de libertad, de liberación; al mismo tiempo, se ha venido alimentando, en su mecánica, de la energía de esos cuerpos negados y silenciados. Mientras no se quiebre esa "mecánica", mientras sea tolerable que cuerpos humanos mueran de hambre, cuando podría ser evitado, porque otros han adquirido el hábito de la obesidad como resultante, obscena, de la consecución de un éxito social forjado con los mimbres de ese discurso del sujeto-individuo y su contraparte necesaria del éxito estético-saludable, las PCD tienen pocas probabilidades de modificar significativamente sus condiciones de existencia; ni ellas, ni los habitantes del África subsahariana, ni los inmigrantes ilegales en los Estados-nación del primer mundo, ni los nuevos precario-proletarios del neoliberalismo capitalista, ni, en definitiva, ningún colectivo humano que se "desajuste" de los requerimientos estructurales.

La ventaja, a fecha actual, es que esa "estructura" se está resquebrajando. El problema, serio problema, es que para poder construir alternativas, más humanas, hace falta poner en marcha algo que hace ya más de dos siglos que viene siendo sistemáticamente erradicado de nuestra existencia cotidiana: la capacidad creativa de pensar; esa que surge del desespero, la ansiedad, la emoción o el puro goce del existir... y no aquella penuria formalizada, estéril y reproductiva del *cogito* cartesiano. Hay, ni más ni menos, que resucitar a la *Persona*. Tarea ardua pero que, sin duda, merece la pena emprender.

Y la ventaja para ello, teniendo como referencia fundamental la discapacidad, desde un contexto (latino) (ibero) americano, es que las condiciones de existencia propician, siendo una de las regiones sobre-explotadas por el primer mundo, mucho más que en los contextos privilegiados del primer mundo una "toma de conciencia" colectiva, una puesta en suspenso radical de los principios de la modernidad, del sujeto-individuo, del proyecto ilusorio de progreso indefinido. Desde "aquí" podemos apreciar mucho mejor las ficciones, falsedades e hipocresías que sostienen dicho proyecto y mantienen atrapada y domeñada a la verdadera condición, condición íntegra, de la persona, la persona humana, como potencial excedente de procesos de acción colectiva y virtualidad insuficiente (y por ello, creativa) de raciocinio. Para emprender procesos de transformación verdaderamente colectivos es necesario ser capaces de imaginar realidades alternativas... ¿seremos capaces?⁶

⁶ La presente ponencia ha sido financiada con los fondos asignados al proyecto europeo actualmente en curso "Qualitative Tracking with Young Disabled People in European States" (Quali-TYDES), del programa European Collaborative Research Projects in Social Sciences (ECRP) de la European Science Foundation (ESF), (ref. 09-ECRP-032). El autor es el Investigador Principal del equipo español participante en el proyecto, cuya financiación proviene del Ministerio de Ciencia e Innovación (ref. EUI2010-04213).

Referencias bibliográficas:

- Abberley, P. (1987): «The concept of oppression and the development of a social theory of disability», en *Disability, Handicap & Society*, vol. 2, nº 1, pp. 5-19
- Abberley, P. (1998): «Trabajo, utopía e insuficiencia», en *Discapacidad y sociedad*, Barton, L. (comp.), Madrid, ed. Morata.
- Abberley, P. (2008): «El concepto de opresión y el desarrollo de una teoría social de la discapacidad», en L. Barton (comp.): *Superar las barreras de la discapacidad*, Madrid, Morata. [Texto original en inglés (1998/97) disponible en: <http://www.leeds.ac.uk/disability-studies/archiveuk/Abberley/chapter10.pdf>]
- Barnes, C. (1991a): *Disabled People in Britain and Discrimination*, Londres, Hurst & Co.
- Barnes, C. (1991b): «Discrimination: Disabled People and the Media», en *Contact* nº 70, pp. 45-48.
- Barnes, C. (2007): «Disability Activism and the Price of Success: A British Experience», en *Intersticios: revista sociológica de pensamiento crítico* 1(2).
- Barnes, C. (2010): "Discapacidad, política y pobreza en el contexto del Mundo Mayoritario" en: FERREIRA, M. A. V. (coord.): *Por una sociología de la discapacidad*, monográfico de la revista *Política y Sociedad*, 47 (1); Univ. Complutense de Madrid (ene-abr 2010); pp. 11-25. Disponible on-line: http://www.um.es/discatif/documentos/PyS/2_Barnes.pdf
- Barton, L. y M. Oliver. (eds.) (1997): *Disability Studies, Past, Present and Future*. Leeds: The Disability Press.
- Brisenden, S. (1986): «Independent Living and the Medical Model of Disability», en *Disability, Handicap and Society* 1(2), pp. 173-178.
- Bourdieu, P. (1981): *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia.
- Bourdieu, P. (1991): *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- Bourdieu, P. (1995): *Las reglas del arte*, Barcelona, Anagrama.
- Bourdieu, P. (1997): *Razones prácticas*, Barcelona, Anagrama.
- Bourdieu, P. (1998): *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.
- Bourdieu, P. (1999): *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama.
- Bynce, Y., Oliver, M y Barnes, C. (1991): *Equal Rights for Disabled People - The Case for a New Law*, Londres, Institute for Public Policy Research.
- Bustos, B. A. (coord.) (2010): *Cuerpo y discapacidad: perspectivas latino americanas*, México, Facultad de Letras de la Universidad Nacional de Nuevo León.
- Castells, M. (1997): *La era de la información*, Madrid, Alianza.
- Corbett, J. (1997): «Independent, Proud and Special: Celebrating our Differences», en Barton, L. y Oliver, M. (eds): *Disability Studies, Past, Present and Future*, Leeds, The Disability Press.

- Durkheim, É. (1967): *De la división del trabajo social*, Buenos Aires, Schapire.
- Ferrante, C. y Ferreira, M. A. V. (2010): "El *habitus* de la discapacidad: la experiencia corporal de la discapacidad en un contexto económico periférico", en: FERREIRA, M. A. V. (coord.): *Por una sociología de la discapacidad*, monográfico de la revista *Política y Sociedad*, 47 (1); Univ. Complutense de Madrid (ene-abr 2010); pp. 87-104. Disponible on-line: http://www.um.es/discatif/documentos/PyS/6_Ferrante_Ferreira.pdf
- Ferrante, C. y Ferreira, M. A. V. (2011): "Cuerpo y *habitus*: el marco estructural de la experiencia de la discapacidad", *Intersticios: Revista sociológica de pensamiento crítico* 5 (2); (2011); pp. 85-101. Disponible en: <http://www.intersticios.es/article/view/8888/6229>
- Ferreira, M. A. V. (2009a): "Entre el cristal y el humo: paráfrasis de una epistemología heterodoxa", *Intersticios: revista sociológica de pensamiento crítico* vol. 3, nº 1; pp. 3-15: <http://www.intersticios.es/article/view/3168/2532>
- Ferreira, M. A. V. (2009b): "Estrategias de subversión: desoccidentalizando los presupuestos del *saber*", *Intersticios: revista sociológica de pensamiento crítico* vol. 3, nº 2; pp. V-ix: <http://www.intersticios.es/article/view/4548/3383>
- Ferreira, M. A. V. (2010): "**De la *minus-valía* a la *diversidad funcional*: un nuevo marco teórico-metodológico**", en: FERREIRA, M. A. V. (coord.): *Por una sociología de la discapacidad*, monográfico de la revista *Política y Sociedad*, 47 (1); Univ. Complutense de Madrid; pp. 45-65. Disponible on-line: http://www.um.es/discatif/documentos/PyS/4_Ferreira.pdf
- Ferreira, M. A. V. (2011a): "Discapacidad, globalidad y educación: ¿una nueva "política del cuerpo"?", *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpo, Empciones y Sociedad (RELACES)* vol. 6; 22 pp. Disponible on-line: <http://www.um.es/discatif/documentos/disgloedu.pdf>
- Ferreira, M. A. V. (2011b): "Conformaciones, performaciones y transformaciones: materiales transductivos de la contemporaneidad", *Intersticios: Revista sociológica de pensamiento crítico* 5 (2); (2011); pp. 5-16. <http://www.intersticios.es/article/view/8891/6225>
- Ferreira, M. A. V. (2011c): «La epistemología como praxis en tiempos de crisis: subversión y/o perversión de las convenciones normativas», *Intersticios: Revista sociológica de pensamiento crítico* 5 (1); pp. 5-17: <http://www.intersticios.es/article/view/7816/5743>
- Finkelstein, V. (1980): *Attitudes and Disabled People: Issues for Discussion*, Nueva York, World Rehabilitation Fund
- Finkelstein, V. (1993): «The commonality of disability, en Swain», J. y cols. (eds.) (1993): *Disabling barriers – Enabling Enviroments*, Londres, Sage/Open University Press.
- Foucault, M. (1992): *Genealogía del racismo*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (2000a):. *Vigilar y castigar*. Madrid: S. XXI.

- Foucault, M. (2000b):. *Los anormales*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007): *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- French, S. (1993): «Disability, impairment or something between?», en Swain, J. y cols. (eds.) (1993): *Disabling barriers – Enabling Environments*, Londres, Sage/ Open University Press.
- Hughes, B. y Paterson, K. (2008): «El modelo social de la discapacidad y la desaparición del cuerpo: hacia una sociología del impedimento», en L. Barton (comp.): *Superar las barreras de la discapacidad*, Madrid, Morata.
- Hunt, P. (1966): «A critical condition», en Hunt (ed): *Stigma: The Experience of Disability*, Londres, Geoffry Chapman, pp. 145-159.
- Liberty (1994): *Access Denied – Human Rights and Disabled People*, Londres, National Council to Civil Liberties.
- Luhmann, N. (1998): *Complejidad y modernidad: de la unidad a la diferencia*, Madrid, Trotta.
- Morris, J. (1991): *Pride Against Prejudice: Transforming Attitudes to Disability*, Londres, The Women's Press
- Morris, J. (1992): «Personal and political: a feminist perspective on researching physical disability», en *Disability, Handicap & Society*, vol. 7, núm. 2, pp. 157-166
- Oliver, M. (1990). *The Politics of Disablement*. London: Macmillan Press.
- Oliver, M. (1998). "¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?" Pp. 34-58 en *Discapacidad y sociedad*, compilado por Len Barton. Madrid: Ediciones Morata.
- Pfeiffer, D. (2002): "The Devils are in the Details: The ICIDH2 and the disability movement", en *Disability and Society* 15 (7), pp. 1078-1082.
- Rodríguez Díaz, S. y Ferreira, M. A. V. (2010a): «Diversidad funcional: sobre lo normal y lo patológico en torno a la condición social de la *dis*-capacidad», *Cuadernos de Relaciones Laborales*; 28(1) (2010); pp. 64-85. Disponible en: http://www.mferreira.es/Documentos_nuevo/DF_SRDyMAVF.pdf
- Rodríguez Díaz, S. y Ferreira M. A. V. (2010b): "Desde la *dis*-capacidad hacia la diversidad funcional: un ejercicio de *dis*-normalización", *Revista Internacional de Sociología* (RIS), 68 (2); pp. 289-309. Disponible on-line: http://www.um.es/discatif/documentos/SRDyMAVF_RIS.pdf
- Shakespeare, T. (1993): «Disabled people's self-organization: a new social movement?», en *Disability, Handicap & Society*, vol. 8, núm. 3, pp. 249-264
- Shakespeare, T. (1994): «Cultural representation of disabled people: dustbins for disavowal?», en *Disability, Handicap & Society*, vol. 9, núm. 3, pp. 283-300
- Swain, J., Finkelstein, V., French, S. y Oliver, N. (1993): *Disabling barriers – Enabling Environments*, Londres, Sage/ Open University Press.
- Topliss, E. (1982): *Social Responses to Handicap*, Harlow, Longman.